

**Designan representante alterno del Ministerio ante Comisión Especial que tendrá por objeto la representación del Estado en las Controversias Internacionales de Inversión, creada por Ley Nº 28933**

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 079-2011-EF/10**

Lima, 31 de enero de 2011

**CONSIDERANDO:**

Que, por el Artículo 7º de la Ley Nº 28933, modificada por la Ley Nº 29213 se crea la Comisión Especial que estará adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas y tendrá por objeto la representación del Estado en las Controversias Internacionales de Inversión, tanto en su etapa previa de trato directo, cuanto en la propia etapa arbitral o de conciliación;

Que, asimismo por el artículo 11º de la citada Ley se dispone que cada una de las Entidades Públicas señaladas en el artículo 7º designará a su representante titular y a un alterno mediante resolución del Titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 195-2010-EF/10; se designó al señor Johnny Zas Friz Burga, como representante alterno del Ministerio de Economía y Finanzas, ante la Comisión Especial a la que se refiere el artículo 7º de la Ley Nº 28933;

Que, el citado representante ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando y por tanto es necesario aceptar la renuncia presentada, así como designar al nuevo representante institucional;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y las Leyes Nº 27594, Nº 28933 y Nº 29213;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Aceptar con efectividad al 31 de diciembre de 2010, la renuncia formulada por el señor Johnny Zas Friz Burga como representante alterno del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Especial a la que se refiere el artículo 7º de la Ley Nº 28933, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2º.-** Designar al señor Otto Eduardo Egúsquiza Roca como representante alterno del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Especial a la que se refiere el artículo 7º de la Ley Nº 28933. Artículo 3º.- Remitir copia de la presente Resolución Ministerial a las entidades y organismos que integran la Comisión Especial y a los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ISMAEL BENAVIDES FERREYROS  
Ministro de Economía y Finanzas